



Universidad Nacional de Salta

SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN CS N° 299 / 04

SALTA, 19 AGO 2004

Expediente N° 8.266/04.-

VISTO estas actuaciones, por las cuales el Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS solicita la creación de dos (2) cargos categoría 7 de Personal de Apoyo Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que los cargos a crearse serán financiados con el crédito asignado a esa Unidad Académica, mediante resoluciones CS N° 210/03 y 249/03.

Que la cobertura de estos cargos permitirá cubrir necesidades propias del sector administrativo de la mencionada Facultad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 92/04,

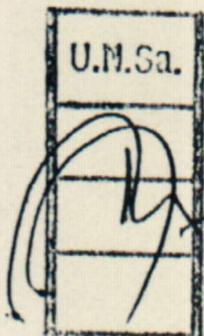
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su Undécima Sesión Ordinaria del 12 de agosto de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear 2 (dos) categorías 7 en la Planta de Personal de Apoyo Universitario en la Facultad de Ciencias Exactas, las que serán financiadas con el crédito asignado por Resoluciones CS N° 210/03 y 249/03.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Exactas, Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa y Dirección General de Personal. Cumplido siga a esta última dependencia para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA